

Nueva reunión de la Mesa de Ordenación Profesional

15 de junio de 2017.- Ayer se celebró una nueva reunión de la Mesa de Ordenación Profesional de ADIF emanada del I Convenio Colectivo pluriempresarial ADIF/ADIF Alta Velocidad.

Antes de iniciar formalmente la reunión, la empresa nos comunicó su intención de realizar una encuesta informativa a la plantilla que cumple los requisitos de la **jubilación parcial** para sondear el número de interesados en acogerse a ella. Desde UGT hemos trasladado que debe negociarse íntegramente con el CGE, y que aunque la encuesta nos parece una buena iniciativa, ésta en absoluto sustituye a la negociación con la representación de los trabajadores. En Inicia ya está disponible un documento explicaciones de las condiciones de acceso a la jubilación parcial, así como preguntas frecuentes al respecto.

En cuanto a la **Ordenación Profesional**, y tras la entrega del documento 'Integración de puestos de Mando Intermedio y Cuadro en la ocupación' en la anterior reunión, la empresa nos trasladó otro documento, 'Retribución en la nueva ordenación profesional'. En un primer análisis, el borrador del documento sólo presenta la distribución de la retribución desglosada en conceptos fijos, variables y complementos de puesto.

No obstante, por nuestra parte, anunciamos que realizaremos una valoración global una vez dispongamos de todo el documento del Desarrollo Profesional y entregaremos una plataforma con los puntos imprescindibles para nuestra organización.

En cualquier caso, nuestro objetivo general en esta Mesa es que la nueva Ordenación Profesional se erija como una herramienta orientada a garantizar la **promoción profesional** y la adecuación funcional y salarial, así como la viabilidad y futuro de la empresa.

Informa UGT